

Expediente: 197/24

Carátula: **ORTIZ RUBEN WALTER C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA S/ ACCIDENTE DE TRABAJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **13/06/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23148866279 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

20242006101 - ORTIZ, Ruben Walter-ACTOR

90000000000 - GCQ Y ASOCIADOS SAS, ----

90000000000 - COMISION LIQUIDADORA DE GALENO ART S.A., ----

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 197/24



H105036250743

JUICIO: ORTIZ RUBEN WALTER c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA s/ ACCIDENTE DE TRABAJO. Expte. N° 197/24. Juzgado del Trabajo V nom

NOTA ACTUARIAL: Presento a despacho informando a S.S. que la Cédula Ley 22.172, remitida el 04/05/2026 a la Comisión Liquidadora de Galeno ART, notificó la providencia del 28/04/2026, quedando pendiente de notificación la providencia del 31/03/2026. COORDINACION. San Miguel de Tucumán, 12 de junio de 2026.

San Miguel de Tucumán, junio de 2026.

- A la presentación ingresada en fecha 11/06/2026 por el letrado PALACIOS,MARTIN PABLO:

1) En atención a lo informado precedentemente, al apercibimiento solicitado: no ha lugar por improcedente.

2) A los fines de dar cumplimiento con la notificación ordenada en el decreto del 31/03/2026, **librar cédula ley n° 22.172** a la Comisión Liquidadora de Galeno ART, las que deberá ser diligenciada por intermedio de la Dirección de Diligenciamientos dependiente de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, correo electrónico notificacionescm@jusbares.gob.ar, bajo exclusiva responsabilidad de la parte actora. RPA 197/24. Juzgado del Trabajo V nom

Actuación firmada en fecha 12/06/2026

Certificado digital:

CN=ROMERO Maria Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

Certificado digital:

CN=PRADO Jose Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20320162077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.